

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal Valle de San Juan - Tolima	Proceso : EJECUTIVO SINGULAR Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Demandado: MARTHA ISABEL DIAZ RAMIREZ Radicación: 2015-00029-00 Asunto: Decreta mediada
--	--	---

JUZGADO PROMISCOU MINICIPAL
Valle de San Juan Tolima julio veintiséis (26) de
dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por la apoderada de la parte demandante se decreta. El embargo y secuestro de las sumas de dineros depositadas en una cuenta corriente, de ahorros, o que a cualquier otro título bancario o financiero posea, MARTHA ISABEL DIAZ RAMIREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 28.967.928; en los siguientes establecimientos financieros.

Banco Davivienda. notificacionesjudiciales@davivienda.com
Elabórese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

El Juez



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA